

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALAMOREPS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO
DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil veinte,
cuando las ocho horas diez minutos, en el local social de la compañía siendo
Sustentadores En C.T. Enj. Presidencia comparece el Señor Cuello Alejandro Rafael
Eugenio, en su calidad de representante legal de la compañía ALAMOREPS S.A.,
también comparecen a esta Junta la señora Financiera Rosalinda Claudio Cuervo y el
señor Financiero Rosalinda Daniel Alejandro, en sus calidades de Administrador y Jefe de
la compañía ALAMOREPS S.A. y como dueños y propietarios de acciones ordinarias
acciones ordinarias nominativas cada una y de un valor de 1 dólar (USD) de dólar de
los Estados Unidos de América cada acción ordinaria, cada una que posee en el
capital de la compañía ALAMOREPS S.A. Lo cual constituye el quórum por ser del
capital suero y pagado de la compañía que es de ochocientos (Ocho de los Financios
Estado de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General (Ordinary)
Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de
Compañías. Preside la Junta el Señor Cuello Alejandro Rafael Eugenio, en calidad de
Presidente y Representante Legal y como Secretario del-Hor asiste la Señora Rosalinda
Claudio Rosalinda Claudio a continuación la sala resuelve por unanimidad que el orden del
día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Examinar y Resolver sobre los resultados
económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2019. Preside la
Junta el Señor Cuello Alejandro Rafael Eugenio y como Secretario del-Hor asiste la
Señora Rosalinda Claudio Rosalinda Claudio. Concluido la sesión se levanta el Orden del día
y luego de deliberar sobre los puntos tratados, y vistos los Balances del ejercicio del año
anterior por todos los miembros y puesto a votación de la Sala, se aprueba por
unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del
Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por
unanimidad aprobar todo lo tratado en la presente sesión y una vez concluido el estudio
del Orden del día, la Presidencia le concede un receso para la elaboración de la presente
Acta, hecha la cual se reanuda la Junta General, con los mismos asistentes y por
unanimidad se aprueba la resolución en modificación alguna, firmada todos los
miembros para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se
cierra la Sesión a las diez horas veinte minutos.


Representante Legal


Secretario de la Junta General


Señor Financiero Rosalinda Claudio Cuervo
Señor Secretario


Financiero Rosalinda Daniel Alejandro
Señor Secretario